

IMPLEMENTACIÓN DE LA AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA DE
PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE FRAUDE EN LAS EMPRESAS COLOMBIANAS.

CRISTHIAM CAMILO ALEMEZA CHURTA
MIGUEL ERNESTO FIGUEROA GRANADOS

RESUMEN

Los problemas de fraude fiscal en las organizaciones es una problemática que preocupa al estado, aliados comerciales, trabajadores y clientes, dado que pone en riesgo la reputación y la legalidad de la misma, dónde en caso de hallar actos delictivos, puede acarrear a todo el grupo que conforma la misma. Con el fin de verificar que las empresas están actuando correctamente, es deber del gerente velar por medio de sus colaboradores financieros que los recursos se están manejando adecuadamente, por lo que se ve a la auditoría forense como una alternativa que facilita la revisión fiscal. Se realizó una investigación documental para verificar la efectividad de la auditoría forense, dónde se halló que por medio de esta se logran detectar fraudes, corrupción y demás, evitando así la ejecución de actos malintencionados por parte de algún personal.

ABSTRACT

Tax fraud problems in organizations is a problem that concerns the state, business partners, workers and clients, since it puts the reputation and legality of the same at risk, where if criminal acts are found, it can lead to the entire group that makes up the same. In order to verify that the companies are acting correctly, it is the duty of the manager to ensure through his financial collaborators that the resources are being handled properly, which is why the forensic audit is seen as an alternative that facilitates the fiscal review. A documentary investigation was carried out to verify the effectiveness of the forensic audit, where it was found that through this, fraud, corruption and others are detected, thus avoiding the execution of malicious acts by some personnel.

PALABRAS CLAVES

Auditoría forense, fraude, riesgos legales, toma de decisiones, rendimiento empresarial.

KEYWORDS

Forensic audit, fraud, legal risks, decision making, business performance.

1. INTRODUCCIÓN

La corrupción y el fraude es un tema que se escucha diariamente en Colombia causa indignación ya que, por la mala administración y deseos mal intencionados, se promueve el lavado de activos y el uso indebido de los recursos empresariales. Por lo expuesto anteriormente, se realizará la búsqueda de herramientas que apoyen y fortalezcan a las empresas en pro de la disminución de las prácticas desleales y deshonestas.

La auditoría forense cada vez tiene más auge y tiene como finalidad participar en la investigación de fraudes, actos delictivos, evasión de impuestos, enriquecimiento ilícito y otro tipo de actos los cuales busca romper o evadir cualquier norma legal. Este proceso le da las herramientas a un auditor para realizar auditorías financieras a la organización y verificar si se han realizado transacciones inadecuadas en la compañía

Estas herramientas y estrategias buscan fortalecer el manejo de los recursos, detectar el fraude y obtener mejores beneficios a futuro. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo de investigación es consultar la efectividad de la auditoría forense como herramienta de prevención y detección de fraude en las organizaciones, buscando el buen manejo y preservación de bienes que no afecten su desarrollo ni la solvencia de esta.

Asimismo este trabajo de investigación se ha desarrollado mediante revisiones bibliográficas, las cuales han aportado las bases para detectar y generar conclusiones en el manejo de la Auditoria Forense además se pretende conocer los inicios de la auditoria, los tipos de fraudes más comunes, e identificar las herramientas más utilizadas, determinar prácticas de prevención y detección de fraude aplicada a las entidades; para poder proponer un proceso de aplicación practico para aquellas entidades que no las han implementado.

2. ANTECEDENTES

Los casos de corrupción y fraude en las organizaciones tanto públicas como privadas en Colombia son una realidad que perjudican el patrimonio de las entidades, este flagelo no solo afecta al país sino a muchos a nivel mundial. Existe gran cantidad de actos delictivos donde las organizaciones ocultan información para obtener beneficios económicos o materiales. La auditoría forense tiene como propósito la investigación de estos fraudes siendo una valiosa herramienta que contribuye a la prevención, detección y comprobación de comportamientos fraudulentos.

Con el aumento de escándalos financieros y fraudes, surge la auditoría forense que detecta errores, desfalcos, desvío de recursos que realizan las empresas generando pobreza, desigualdad y desempleo, una de las causales es que los cargos son ocupados por personas inescrupulosas, que no cumplen con las normas.

Por lo anterior, es una de las causales del presente trabajo que se enfoca en la implementación de la auditoría forense en las empresas de colombianas:

El crecimiento del fenómeno del fraude y la corrupción ha originado una demanda cada vez más creciente de examinadores e investigadores del fraude que cumplan los estándares internacionales emitidos. Las respuestas a ello han llevado al desarrollo de la auditoría forense como medio para combatir la corrupción, cuyo rol principal es asistir a las organizaciones en la identificación de las áreas clave de vulnerabilidad y ayudar a desarrollar sistemas para identificar de manera oportuna los riesgos que poseen o podrían presentarse” (García & Lascano, Revista Arjé, 2017, pág. 95).

En Colombia se han realizado avances significativos en la auditoría forense, con las herramientas necesarias para enfrentar los delitos cometidos por funcionarios y empleados del cualquier sector económico, asimismo poder controlar los múltiples fraudes cometidos en perjuicio de las empresas. Si bien es cierto la auditoría forense es aplicada en el país, también es

cierto que no es del conocimiento de muchos, generando deficiencias tanto en el sector público como privado.

Este año, el 39% de los entrevistados colombianos indicaron que sus empresas han sido víctimas de algún delito económico, lo cual se encuentra siete puntos por encima de los reportado en la Encuesta de 2016 (32%). Las cifras de los encuestados globales muestran un incremento de 13 puntos, pasando de 36% en 2016 a 49% en 2018. (Jiménez, Ramírez, & Roper, 2018, pág. 8).

En el país, se han reportado hechos de corrupción en la gestión administrativa la cual en “enero de 2016 y julio se identificó 327 hechos de corrupción. El 69 % de los hechos son de alcance municipal, el 25 % de nivel departamental y un 6 % de hechos restantes correspondieron a hechos de alcance nacional” (Zapata, 2010).

En muchos casos intervienen las autoridades, servidores públicos, proveedores del estado, contratistas, ciudadanos, gerentes, contadores, revisores fiscales, actores interesados en alterar procesos administrativos y apropiarse de los recursos; con la implementación de la auditoría forense como una herramienta de ayuda para prevenir y detectar los fraudes en las empresas y así evitar el mal uso de los recursos

3. JUSTIFICACIÓN

La importancia del presente objeto de estudio es poder conocer la implementación de la auditoría forense en las empresas, que según (Moncayo, 2017)“ayuda a prevenir, detectar, investigar y comprobar delitos financieros que pueden implicar sobornos, corrupción, colusión, fraude, lavado de dinero o atender denuncias donde no existe daño económico o patrimonial”. Además, mostrarla como una herramienta o sistema que facilita y contribuya a detectar y prevenir algunas actividades ilícitas, esto surge por la necesidad que van adquiriendo las entidades territoriales como las privadas para tener más control de la información.

Al igual que la globalización, la corrupción también aumenta alrededor del mundo, hoy en día se han presentado grandes escándalos financieros y de corrupción tanto a nivel internacional como nacional. Algunos ejemplos a nivel global son: Volkswagen en USA y Europa, Enron en Estados Unidos y Petrobras en Brasil a nivel nacional son: Carrusel de las alcaldías locales de Bogotá, Carrusel de la Contratación en Bogotá, Cartel del Síndrome de Down en Córdoba, Cartel de las Regalías, Caso Odebrecht.

Debido a este gran auge de actos delictivos en entidades territoriales a nivel nacional e internacional se hace necesario mitigar el riesgo de fraude. Por esto la auditoría forense surge como una herramienta eficiente y eficaz que se podrá utilizar para combatir los diferentes delitos que se cometen dentro de las organizaciones.

Por último, esta investigación pretende analizar la auditoría forense como una herramienta de prevención fraude en las empresas, así mismo identificar las prácticas de prevención y detección del fraude, para que la revisión documental sirva como base para las organizaciones a la hora de conocer las ventajas del método y consideren aplicarlo en sus compañías.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Investigar el uso de auditoría forense como herramienta de prevención y detección de fraude en las empresas de Colombia

4.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual de la ocurrencia, materialización y tipologías del fraude en las empresas colombianas.
- Investigar mediante referencias bibliográficas las herramientas de auditoría forense utilizadas para la prevención y detección de fraudes fiscales.

- Analizar la viabilidad de implementación de la auditoría forense en las empresas colombianas.

5. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se muestra una explicación sobre las características, propiedades entre otros que tiene la auditoría forense y quienes participan en ella, por ello la auditoría forense tiene como funcionalidad evaluar los procesos de la organización, excepciones, irregularidades contables y patrones de conducta que tienen la posibilidad de considerarse anormales.

De acuerdo con lo anterior, la auditoría forense es una técnica efectiva para la prevención y detección de fraudes y de la corrupción en general para conocer e identificar fácilmente las herramientas que se utilizan en la auditoría forense.

5.1 Herramientas que aplica la auditoría forense en la prevención y detección de fraudes.

Las herramientas de auditoría forense son:

Los instrumentos o mecanismos que utiliza el auditor con el fin de facilitar el proceso de auditoría. El objetivo de estas herramientas es poseer un sistema de auditoría que permita obtener información sobre los principales controles, características, objetivos, base legal, actividades de la empresa y demás información relevante para el conocimiento de la entidad (Condolo & Chancusig, 2014)

De esta forma, la producción de información en materia de corrupción permite:

Evaluar la magnitud del fenómeno, así como el progreso de la Política Anticorrupción. Sin embargo, el Conpes 167 de 2013 reconoció que en Colombia no se contaba con mediciones institucionales específicas para la corrupción, como lo evidenciaba el hecho de que el sector judicial no contara con información actualizada que permitiera determinar el estado de la lucha contra la corrupción.” (Vivian Newman Pont, 2017)

La lucha contra la integridad es una herramienta que tiene como propósito fortalecer el desarrollo de mecanismos necesarios para prevenir, identificar, sancionar y eliminar la corrupción en el ejercicio de las funciones organizacionales; por ende, el fraude y la corrupción son fenómenos que se presentan tanto en países desarrollados como en vía de desarrollo. Colombia no es ajeno a este fenómeno, el cual se agudizó en el último año a raíz de la pandemia, donde los perpetuadores han obtenido grandes ganancias. Este problema se debe a la falta de herramientas y controles para combatir el fraude causando que las entidades territoriales y la sociedad en general se vea afectada por este flagelo.

Es necesario establecer criterios de control, evaluación y vigilancia que permitan medir e identificar los tipos de fraude existentes en las entidades territoriales; por tal razón la auditoría forense es un método o herramienta efectiva en la prevención y detección del fraude en estas entidades lo cual minimiza las pérdidas. En efecto, la vulnerabilidad de las entidades territoriales de sufrir un fraude en épocas de crisis está relacionada con el debilitamiento de sus mecanismos de control. Por ejemplo, reducir el número de personal, relajar los controles, concentrar en pocas personas funciones importantes de control.

5.2 Situación actual de la ocurrencia, materialización y tipologías del fraude en las organizaciones colombianas

El fraude no es una amenaza estática, sino que migra entre las diferentes organizaciones, por lo tanto, es necesario evaluar los riesgos de fraude de manera recurrente, esto se puede disminuir en un grado razonable por medio de controles adecuados. A continuación, se presenta algunas tipologías que fueron identificadas por (Tipologías De Corrupción, 2015): Tráfico de influencias para la adjudicación de contratos, organización de redes clientelares en las entidades territoriales, solicitud y pago de coimas y alianzas estratégicas para el beneficio particular

De esta forma, se haya vinculación entre las empresas para patrocinar fines políticos, dónde según los datos obtenidos por (Colombia C. T., 2019) nos muestra que las irregularidades mayormente detectadas se vinculan a:

- Nóminas paralelas con fines políticos (25 %)

- Financiación de campañas con fuentes prohibidas (19 %)
- Presiones a funcionarios públicos y/o contratistas para obtener votos a favor de candidatos (9 %)
- Obstrucción de procesos de revocatoria del mandato (9 %)
- Inscripción de candidatos inhabilitados para ocupar cargos públicos (9 %)

5.3 Prácticas de prevención y detección del fraude aplicadas en las entidades territoriales de Colombia.

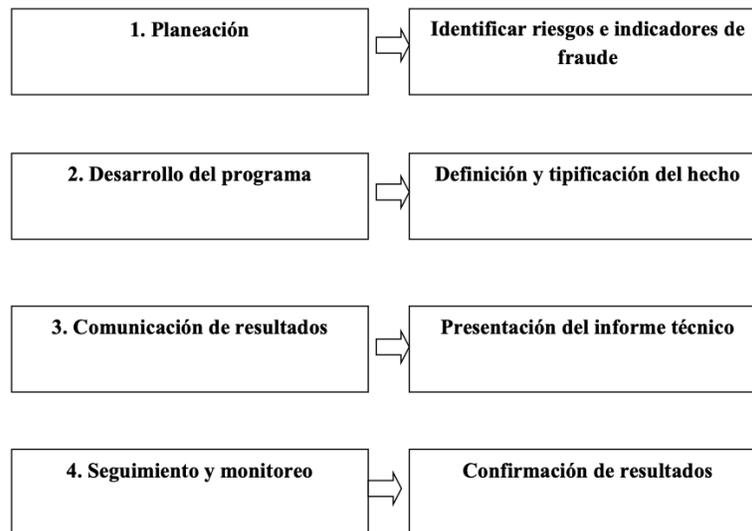
Algunas prácticas que se usan en la auditoría forense y que las organizaciones deben tener en cuenta para prevenir y detectar el fraude según (Abulhosn, 2015) son:

- Perfil de los empleados o servidores públicos
- Verificación de antecedentes laborales y aplicación de pruebas de confianza
- Fortalecimiento del control interno y evaluación de riesgos
- Capacitación de los empleados
- Estimular las competencias laborales del personal y promover la certificación internacional
- Realizar análisis y revisiones forenses permanentes en áreas vulnerable
- Segregación de funciones y tramos de responsabilidad
- Diseño y promoción de un programa antifraude
- Seguridad en los sistemas de información

Con el fin de aplicar un proceso de auditoría forense adecuado en el caso de las empresas, se deben tener en cuenta cuatro fases, cuya implementación es dependiente del tipo de fraude. Según (Ramírez & Bohórquez, 2013), estas fases que se explican a continuación y que se establecen a partir de la normatividad planteada en las NIAS las cuales favorece al desarrollo de una auditoría eficaz con las necesidades y problemáticas de las entidades territoriales.

La implementación de estas fases se tiene en cuenta diferentes aspectos que se deben evaluar y analizar, como la manera en que se cometieron los fraudes, la forma en que se detectaron y las consecuencias generadas. En la figura No 1, se presenta cada una de las fases que orientan en este caso, la implantación de la auditoria forense en entidades territoriales:

Figura 1. Fases de auditoria forense



Fuente: Maritza, R. (1 de Enero de 2016). *Auditoria forense: aplicaion de caso práctico de una organizacion sin contol*

No obstante, no solo se lleva a cabo lo anteriormente expuesto, se resaltan mucho más proceso de aplicación practico de las herramientas de auditoria forense a entidades corporativas como según (Álava, Tomalá, Baidal, & Mendoza, 2017) los procedimientos que se aplican van a depender del grado de responsabilidad que tenga el Auditor Forense cómo: Averiguar y evaluar el movimiento hereditario del individuo o entidad, efectuar arquezos de documentaciones valoradas en la empresa, evaluar las utilizaciones de cuentas inactivas, comprobar si todas las cobranzas son acumuladas en forma intacta, verificar si se realizan préstamos a familiares de los directivos, con los recursos que tiene la empresa.

En consecuencia, otros de los procedimientos que se pueden llevar a cabo según (Álava, Tomalá, Baidal, & Mendoza, 2017) son:

- Efectuar auditorías con mayor valor agregado.
- Planificación estratégica basada en la evaluación de riesgos.
- Planificación y asignación de recursos.
- Realización de la auditoría/ documentación.
- Generación del Informe.
- Enfoque del Halper (Aplicación, base de datos)
- Detección de debilidades (password crackers)
- Probar el funcionamiento de un programa.
- Probar el cumplimiento de controles y procedimientos.
- Buscar anomalías y realizar muestreo

“La auditoría es la técnica que permite verificar por medio de conocimientos contables que cada uno de los procesos de una empresa esté funcionando de forma adecuada” (Grajales, Jiménez, & Guapacha, 2016). De lo anterior, otra rama de la auditoría es la forense, definida cómo:

Una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas; algunos tipos de fraude en la administración pública son: conflictos de intereses, nepotismo, gratificaciones, estados falsificados o maquillados, omisiones, favoritismos, reclamaciones fraudulentas, falsificaciones, comisiones clandestinas, malversación de fondos, conspiración, prevaricato, estafa, extorción, lavado de dinero, etc. (Torres, Pedrera, & Jiménez, 2016).

La auditoría forense conlleva a detectar fraudes, corrupción, entre otros. Por esto el fraude se define como “distorsiones provocadas en el registro de las operaciones y en la información financiera o actos intencionales para sustraer activos u ocultar obligaciones que tienen o pueden tener un impacto significativo en los estados financieros” (Hidalgo, 2016). Y la corrupción para el Banco Mundial es “el fenómeno por medio del cual un empleado es impulsado para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa” (Gilli, 2014). Estos conceptos hacen que las

personas alteran ciertos documentos, por esto, se define que una alteración es “situaciones que pueden suscitarse cuando se trata de la modificación de actas, reportes y toda aquella información relacionada con las observaciones que resultan comprometedoras para algunos puestos que pudieran estar implicados o coludidos en algún acto de corrupción” (Iturriaga, Leon, & Villavicencio, 2017, pág. 181). Esto con el fin de evadir legal o ilegalmente los impuestos. De lo anterior se puede deducir que la evasión fiscal se puede definir como:

El incumplimiento total o parcial por parte de los contribuyentes, en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias, o como el acto de no declarar y pagar un impuesto en contradicción con la ley, mediante la reducción ilegal de los gravámenes por medio de maniobras engañosas (Bonilla, 2016).

Por otra parte, para poder identificar esta evasión es necesario reconocer hallazgos que sirvan como evidencias para el auditor, por esto hay que tener claro que un hallazgo es “todas aquellas inconsistencias que se dan como resultado de algún desapego o incumplimiento que pudiera generar errores, reprocesos multas, sanciones o algún riesgo a la organización” (Iturriaga, Leon, & Villavicencio, 2017, pág. 155).

Con estos hallazgos se pueden encontrar delitos cómo “la infracción de la ley del estado promulgada para proteger la seguridad ciudadana, resultante de un acto externo del hombre, positivo o negativo, moralmente imputable y políticamente dañoso. El delito es un ente jurídico y no un fenómeno social” (González & Altamirano, 2010). Para algunas de ellas el riesgo es algo importante ya que se puede dar a conocer la situación de la empresa, por lo anterior se define que el riesgo es todo aquel “evento que puede materializarse y generar consigo una pérdida que puede ser cuantificable o intangible y del cual se deben establecer medidas para minimizar su impacto tomando en consideración las cuatro técnicas básicas para enfrentarlos (evitar, reducir, transferir y aceptar)” (Iturriaga, Leon, & Villavicencio, 2017, pág. 41). Con base a lo anterior, uno de los términos importantes es la prevención lo cual es definida como “toda actividad de carácter general que tiene un fin de saneamiento social que se espera evite o reduzca la incidencia de fenómenos delictivos y de los que producen riesgos a la comunidad” (Jiménez M. Á., 2010).

De acuerdo a la investigación realizada sobre el análisis de la auditoria forense como herramienta de prevención de fraude en las empresas de Colombia, trae a colación la investigación titulada auditoría forense como medio para combatir la corrupción expone y

analiza los constantes hechos de corrupción que se presentan a nivel global en el sector público y privado, el objetivo de la investigación se basa en “Estudios doctrinales realizados sobre la corrupción y la utilización de la Auditoría Forense como medio para combatirla por lo que resulta oportuno que los Estados adopten de forma inmediata correctivos legales, normativos y técnicos que les permitan transparentar su gestión” (García & Torre, 2017).

La auditoría forense como herramienta de detección de la evasión fiscal tiene como objetivo determinar la importancia de la auditoría forense como una herramienta para la detección de la evasión fiscal. Con esta finalidad “Se concluye, que la auditoría forense se presenta como una herramienta para las instituciones encargadas de la gestión de los tributos, con la cual se pueden obtener pruebas y evidencias acerca de la consumación de este tipo de fraude financiero” (Archibold, Escobar, & Vásquez, 2015).

El artículo “*la auditoría forense: un mecanismo para detectar el fraude de estados financieros en Colombia*” refiere que el papel de la auditoría forense, como mecanismo para detectar el fraude ha cobrado cada vez más importancia en la obtención de pruebas que son utilizadas por los tribunales para impartir justicia. El contador forense es un profesional que hoy goza de buen prestigio, la sociedad encuentra en él un aliado contra la corrupción, pues previene, investiga, detecta y evalúa irregularidades ocurridas al interior de las organizaciones tanto públicas como privadas (Vargas, 2015).

Por otra parte, el artículo “*la auditoría como ejercicio generador de herramientas gerenciales para reducir los riesgos de fraude en los entes económicos*” busca dar visión más amplia a los lectores de lo que implica realizar una auditoría que: “Genere valor agregado a los entes económicos y que contraste los resultados obtenidos con las políticas contables actuales, para lograr así minimizar la ocurrencia futura de hechos que afecten el desempeño y los resultados empresariales” (Torres L. B., 2015).

En cuanto a la investigación titulada “*la auditoría forense como herramienta en la detección de delitos de cuello blanco*” refiere que “El propósito de este artículo es evidenciar la importancia de la utilización de las técnicas de la auditoría Forense en la detección de delitos de cuello blanco, en la gestión de los recursos públicos por parte de las empresas públicas” (Álava, Tomalá, Baidal, & Mendoza, 2017).

Además, el artículo titulado “*enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana*” analiza y argumenta que los prejuicios contra lo público como:

El enfoque tecnocrático de la corrupción es inadecuado. Ninguno de ellos se enfoca en la raíz del problema: la dominación y la impunidad. Como alternativas heurísticas se ofrecen el enfoque estructural de la corrupción y la teoría de un “doble fraude” estructural. Ambos elementos contribuyen a repensar el concepto de rendición de cuentas. Aquí se argumenta que la corrupción estructural es un problema de dominación política, impunidad estructural (particularmente en el sector privado) y exclusión social (Ballesteros, 2016).

Por otro lado, la investigación titulada “*estrategia de auditoría forense para la prevención de fraudes empresariales*” tiene como propósito diseñar una estrategia de auditoría forense para la prevención de fraudes empresariales, que permita abarcar las:

Metodologías y pasos de manera más sencilla y directa, a fin de contribuir con el buen manejo del dictamen sobre la incidencia de los estados contables como un aporte para los sistemas administrativos. De lo encontrado en el proceso indagatorio de la investigación se recopiló una serie de información relevante para la construcción del diseño de la estrategia dirigida a la prevención de fraudes empresariales (Barros, Vásquez, Vásquez, Poma, & Cárdenas, 2019).

Así mismo la investigación titulada “*la relación entre el control organizacional y la auditoría forense*” pone en colación que los actos de fraude han traído a las empresas la implementación de mecanismos de prevención que sean más efectivos e íntegros que proporcionen mayor seguridad en los procesos y procedimientos. Por ende, este trabajo determinar la relación existente entre la auditoría forense como mecanismo de prevención del fraude y el impacto que tiene en el fortalecimiento del control interno establecido dentro de las empresas” (Vanegas, Betancourt, Escobar, & Albarracín, 2019).

Además, el artículo titulado “*auditoría forense, posibles tendencias de las investigaciones expresa que en términos de las ciencias económicas y empresariales*” dice que la auditoría forense es una ciencia que permite reunir y presentar información financiera, contable, legal donde: “Existe la necesidad de preparar profesionales con visión integral, que faciliten evidenciar, delitos como: la corrupción administrativa, fraude contable, delito en los seguros, lavado de dinero y el terrorismo, entre otros y así perfeccionar las auditorías forenses a nivel mundial” (Noboa, 2017).

Por último, el artículo titulado “*evaluación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en las entidades territoriales del estado colombiano*” expone que los “entes del Estado necesitaban un modelo simple y sistematizable, para que los entes territoriales pudieran realizar sus actividades eficientemente, esto representa que, al consumir sus obligaciones en el periodo, pueden descubrir fallas, problemas o ineficiencias que pueden ser mejoradas” (Royett, Hernández, Gil, & Barboza, 2018).

7. RESULTADOS

La presente investigación está apoyada fuentes secundarias ya que se toma información contenida en artículos académicos, revistas indexadas y bases de datos. Con el fin de identificar y describir las herramientas que utilizan las entidades territoriales y auditores con base a la auditoría forense para prevenir el fraude.

Para la presente investigación la técnica de recolección de información es el análisis de documentos de todas las empresas de Colombia.

- Documental: Se toman las principales fuentes de datos contenidos en artículos académicos, revistas indexadas para poder identificar y describir las herramientas que utilizan las empresas y auditores en base a la auditoría forense para prevenir el fraude.

Los resultados encontrados fueron la comprobación de que por medio de la auditoría forense se pueden encontrar hallazgos que evidencian actos delictivos dentro de una organización, infringiendo la ley, y que, de no encontrarse a tiempo, puede generar pérdidas cuantificables o intangibles en la propia compañía, por lo que su objetivo principal es evitar y reducir los riesgos de que pasen.

Es así, como la auditoría forense es una excelente técnica para combatir la corrupción, dado que pone en tela de juicio a sus implicados, limpiando la imagen de aquellos representantes legales o

gerentes que pueden ser juzgados por presuntos actos malintencionados y presunción de corrupción. Lo más importante, es usarla con el fin de prevenir que pasen este tipo de incidentes, dado que revisa de forma detallada los movimientos financieros y los agentes implicados, generando un aviso a aquellos malintencionados que pretenden usar de forma indebida los activos organizacionales.

7. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La auditoría forense es un problema que no solo tiene repercusiones en las empresas públicas, sino que también compromete a las del sector privado, por medio de uso indebido del dinero, o como dice Hidalgo (2016), son las situaciones que conllevan al fraude en el registro de operaciones e información financiera, ocultando obligaciones que pueden tener impactos significativos en la organización. Eso lo confirma Iturriaga, León, & Villavicencio (2017), diciendo que realizar estos actos es ejecutar corrupción, o peor aún, manejo del dinero ilícito como lavado de activos o patrocinios políticos, actos que ponen en riesgo la integridad moral y existencia de las empresas.

Con base a la opinión previa a la investigación, se corrobora que la auditoría forense es útil para prevenir estas prácticas delictivas, explicado por Álava, Tomalá, Baidal, & Mendoza (2017), que no todos los criminales son aquellos agresores y con apariencia de criminales, sino que también están los llamados de “cuello blanco” que dan indebido manejo a los recursos de empresas públicas y privadas, con el fin de satisfacerse por la obtención de enormes cantidades de dinero. Por esto, Condolo & Chancusig (2014) rectifican la importancia del uso de la auditoría forense, para poder ejercer control y conocimiento de las actividades de la empresa y verificar que no se dé mal manejo de sus activos financieros.

Para prevenir incluso el uso de la auditoría forense, se está de acuerdo con el pensamiento de Noboa (2017), quienes consideran la importancia de formar profesionales desde principios éticos, con bases morales suficientes para no ceder a extorsiones, ya además con el carácter

suficiente para dar manejo a una empresa bajo los principios de ley y bienestar de sus colaboradores.

8. CONCLUSIONES

Según la investigación llevada a cabo sobre la Auditoría Forense, se tiene la posibilidad de implantar información elemental sobre esta clase de auditoría, la misma que posibilita detectar un fraude, del mismo modo se puede mirar la carencia de aplicación de esta y sus ventajas al ser utilizada como procedimiento de prevención en fraudes en las entidades organizacionales.

La carencia de aplicación de una auditoría forense en las empresas influye en conservar un control interno en la entidad, lo cual ocasiona el crecimiento de fraudes. En la actualidad, en la sociedad se ha tratado de salir de los elevados niveles de corrupción que se registran a diario. La auditoría clásica o general no es suficiente para dar las pruebas elementales, llevando a que quede impune el delito y se castigue a quienes cometen fraudes.

Muchos de los delitos más comunes son los realizados por los delincuentes de cuello blanco, que se hallan al frente de las organizaciones haciendo fraudes y que, en la actualidad, permanecen impunes por falta de las pruebas. De esto, se puede concluir que se necesita llevar a cabo el uso de la auditoría forense en las compañías, ya que muchas de ellas desconocen de esta o no la aplican.

La aplicación de la auditoría forense en las empresas trae ciertas ventajas que ayudan al mejor desarrollo de la misma, ejemplificando, ayuda a prevenir fraudes, a mitigar los peligros que se presenten, a tomar elecciones más específicas y oportunas en casos de fraude y ayuda al mejoramiento e incremento constante de las mismas.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Abulhosn, M. D. (23 de Diciembre de 2015). *Auditool*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog2/fraude/3645-las-mejores-practicas-para-prevencion-y-deteccion-del-fraude>
- Álava, W. J., Tomalá, M. R., Baidal, G. A., & Mendoza, J. E. (14 de Junio de 2017). *Revista de Estrategias del Desarrollo Empresarial*. Obtenido de https://www.ecorfan.org/spain/researchjournals/Estrategias_del_Desarrollo_Empresarial/vol3num8/Revista_de_Estrategias_del_Desarrollo_Empresarial_V3_N8_1.pdf
- Archibold, W., Escobar, A., & Vásquez, L. (21 de Noviembre de 2015). *Revista Visión Contable N° 13*. Obtenido de <https://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/72/42>
- Arcila, R. H. (Abril de 2018). *Elibro*. Obtenido de https://elibro.net/es/ereader/usta/116939?as_all=auditoria__forense__prevenci%C3%B3n__de__fraude
- Auditoria de cuentas en barcelona y madrid*. (2018). Obtenido de <https://aobauditores.com/nias/>
- Ballesteros, I. E. (25 de Marzo de 2016). *Revista Mexicana de Sociología*. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v78n1/0188-2503-rms-78-01-00119.pdf>
- Barros, M. R., Vásquez, P. E., Vázquez, J. O., Poma, G. M., & Cárdenas, G. E. (05 de Abril de 2019). *Revista científica dominio de las ciencias*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6989267>
- Beltrán, S. A., & Obregon, M. S. (2018). *Universidad Cooperativa de Colombia*. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/7980/1/2018_auditoria_deteccion_fraude.pdf
- Bogota, O. d. (Julio de 2015). *Tipologías De Corrupción*. Obtenido de Tipologías De Corrupción: https://www.unodc.org/documents/colombia/2016/Agosto/Tipologias_de_corrupcion.pdf
- Bonilla, J. L. (Junio de 2016). *Edufis*. Obtenido de <http://www7.mh.gob.sv/downloads/pdf/700-EDUFIS-IF-2016-06.pdf>
- Castro, R. M. (20 de Octubre de 2004). *Revista Legis*. Obtenido de http://legal.legis.com.co/document/Index?obra=rcontador&document=rcontador_7680752a7d96404ce0430a010151404c
- Colombia, C. T. (Mayo de 2019). *ASI SE MUEVE LA CORRUPCIÓN*. Obtenido de ASI SE MUEVE LA CORRUPCIÓN: https://www.monitorciudadano.co/docs/asi_se_mueve_la_corrupcion.pdf

- Condolo, M. Y., & Chancusig, P. A. (Septiembre de 2014). Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/7148/1/UPS-QT06041.pdf>
- Duque, F. J., & Arias, J. A. (20 de Mayo de 2012). Obtenido de <http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/ventanainformatica/article/viewFile/142/192>
- García, G. C., & Lascano, C. M. (25 de Agosto de 2017). *Revista Arjé*. Obtenido de <http://arje.bc.uc.edu.ve/arj21/art05.pdf>
- García, G. C., & Torre, M. D. (25 de Agosto de 2017). *SSRN*. Obtenido de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3082503
- Gilli, J. J. (Octubre de 2014). *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*. Obtenido de https://www.eseade.edu.ar/wp-content/uploads/2016/08/gilli_riim61.pdf
- González, O. P., & Altamirano, F. A. (Febrero de 2010). *Asociación Peruana de Ciencias Jurídicas y Conciliación - APECC*. Obtenido de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2017/11/doctrina46022.pdf>
- Grajales, J., Jiménez, K. H., & Guapacha, B. T. (31 de Agosto de 2016). *ResearchGate*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v16nspe42/v16nspe42a06.pdf>
- Hidalgo, R. E. (2016). *Académia*. Obtenido de https://www.academia.edu/27682358/INTRODUCCION_A_LA_TEOR%C3%8DA_DE_L_FRAUDE_EN_LAS_PERSONAS_JUR%C3%8DDICAS_SIN_FINES_DE_LUCRO_PARTE_II_
- Iturriaga, C. K., Leon, R. S., & Villavicencio, R. A. (Octubre de 2017). *Elibro*. Obtenido de <https://elibro.net/es/ereader/usta/116357>
- Jiménez, M. Á. (2010). Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/icsa/LI_PrevAten/Anto_Igle/4.pdf
- Jiménez, M., Ramírez, A. M., & Roperó, J. (2018). *pwc*. Obtenido de https://www.pwc.com/co/es/assets/document/crimesurvey_2018.pdf
- Maritza, R. (1 de Enero de 2016). *Auditoria forense:aplicaion de caso prcativo de una organizacion sin contol*. Obtenido de https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1624&context=contaduria_publica
- Moncayo, C. (13 de Febrero de 2017). *Instituto nacional de Contadore Publicos*. Obtenido de <https://www.incp.org.co/la-auditoria-forense-y-la-importancia-del-analisis-de-la-informacion/>
- Noboa, J. E. (2017). *Revista Publicando*. Obtenido de https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/viewFile/502/pdf_326

- Ramírez, M., & Bohórquez, J. R. (11 de Noviembre de 2013). *Cuadernos de Administración*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v29n50/v29n50a08.pdf>
- Rodriguez, C. A. (2015). Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/16696/MoralesSanchezPaolaAndrea2015.pdf?sequence=1>
- Royett, J. H., Hernández, Y. F., Gil, M. d., & Barboza, E. C. (2018). *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6832778.pdf>
- Toro, C. P. (s.f.). *Colegio de contadores públicos de México*. Obtenido de https://www.ccpm.org.mx/espaciouniversitario/trabajos_ganadores/trabajos_octavo/TERCER%20LUGAR%20.pdf
- Torres, E. A., Pedrera, C. J., & Jiménez, M. J. (26 de Junio de 2016). *Revista sur academi*. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/56604399/263-889-1-PB.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DFORENSIC_AUDIT_WORK_FOR_CONTROL_IN_PUBLI.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=ASIATUSB6BAK7K7WCMK%2F20200425%2F
- Torres, L. B. (08 de Septiembre de 2015). *Saber, Ciencia y Libertad*. Obtenido de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/783/613>
- Valero, A. G., & Peña, L. Y. (2008). Obtenido de <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/43141.pdf>
- Vanegas, E., Betancourt, J., Escobar, M. E., & Albarracín, M. (18 de Junio de 2019). *Palermo Business Review*. Obtenido de https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr19/PBR_19_05.pdf
- Vargas, Y. Z. (13 de Noviembre de 2015). *Inquietud Empresarial*. Obtenido de https://www.academia.edu/39017652/La_auditoria_forense_un_mecanismo_para_detectar_el_fraude_en_e
- Vivian Newman Pont, M. P. (2017). *Sobre la Corrupción en Colombia: Marco Conceptual, Diagnostico y Propuestas de Política*. Bogota: Cuadernos Fedesarrollo.
- Zapata, J. G. (2010). *Fedesarrollo*. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38770394/finanzasterritoriales.pdf?1442282541=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLas_finanzas_territoriales_en_Colombia.pdf&Expires=1614886638&Signature=FL3UXgCtpZ3sv5u~UDV7adyGv1BkOTu1EP2DhL~gGzoYfB3y